

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



000009

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.000499

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto del Cantón LOJA el 21 de Enero de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **RODRIGO ALVAREZ CIA LTDA.**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

R E S U E L V E:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RODRIGO ALVAREZ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.**

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario A01 del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 de Febrero de 2008

**Dr. Eduardo Guzman Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS**

Exp. Reserva 7170170  
Nro. Trámite 1.2008.201  
LMR/

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA,  
DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor doctor Eduardo Guzmán  
Rueda, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, en su  
Resolución número 08.Q.LJ.000499, de fecha 16 de febrero de 2008, procedo a sentar razón  
de esta Resolución, al margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba la  
constitución de la Compañía RODRIGO ALVAREZ CIA LTDA. - Particular del cual dejó  
constancia para los fines consiguientes. - Loja, 21 de FEBRERO del 2008. -



Dr. Galo Castro Muñoz  
Notario 5to del Cantón Loja



Con esta fecha queda INSCRITA la presente  
Resolución, bajo el No. 1018  
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del mismo año.

Quito, a 21 ABR 2008.



Dr. Raúl Gaybor Secoira  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO